



I-CO-DA-UCI-2025-8726

Manizales, 27 de junio de 2025

Doctora
CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
Secretaria de despacho
Secretaría de Infraestructura
Manizales

Doctor
DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA
Secretario de despacho
Secretaría de Deportes
Manizales

**Asunto: Remisión alerta temprana UCI-AT-012-2025 – Denuncia
Periódico la Patria el 25/06/2025**

Respetados doctores, reciban un cordial y respetuoso saludo,

Dando alcance a lo estipulado en el artículo N° 62 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

ARTÍCULO 62. Sistema de Alertas del Control Interno. Créase el Sistema de Alertas del Control Interno a cargo de la Contraloría General de la República, en el cual los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Sin perjuicio, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 o las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para **que se tomen las acciones preventivas y correctivas, con el fin de evitar se materialicen posibles riesgos de pérdida de imagen de la alcaldía, desmantelamiento o pérdida de bien público, lesiones en la integridad física de los usuarios del parque, demandas, tutelas por violar el derecho fundamental el de petición.**

SITUACIÓN ACTUAL

El día miércoles 25 de junio de 2025 en la página de denuncias del periódico la patria se publicó "**Basuras, heces y deterioro rondan por reconocida zona de Manizales**" con el enlace <https://www.lapatria.com/denuncie/basuras-heces-y-deterioro-rondan-por-reconocida-zona-de-manizales> donde entre otras situaciones suscitadas se publicó:

"Quedados en la recreación

Al otro lado de la avenida Santander las molestias son por el **deterioro de la infraestructura del parque Antonio Nariño, aledaño a la torre de El Cable.**

Un habitante solicita "**de manera urgente la reparación del parque infantil, la pista de agility, las luminarias de piso y el cableado eléctrico enterrado, debido a que su estado actual representa un riesgo** latente para la vida e integridad física de los niños, niñas, mascotas y personas que transitan por el lugar".

En el parque hay tuberías eléctricas expuestas, con riesgo de electrocución, y tubos, tornillos y varillas sobresalientes, que pueden causar accidentes.

Cimientos y soportes de los juegos deteriorados y descubiertos, lo que, según el denunciante, compromete su estabilidad.

Los juegos infantiles están sucios y llenos de lama.



También se evidencia una superficie irregular y llena de bloques de cemento y raíces de árboles, que pueden causar caídas a los visitantes del parque. **Además, la iluminación no es suficiente, lo que, según los transeúntes, refuerza la sensación de inseguridad.**

En virtud de lo anterior, el hombre solicita:

1. Medidas preventivas inmediatas (el cerramiento o señalización del área afectada) para minimizar riesgos mientras se gestiona la reparación.
2. La pronta ejecución de las reparaciones o remodelaciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.

Respuestas en infraestructura

La solicitud para reparar el parque Antonio Nariño fue enviada a la Administración municipal en abril de este año, no obstante, a la fecha, el usuario asegura no tener una respuesta a sus peticiones.



Los juegos del parque Antonio Nariño se encuentran deteriorados e inestables.

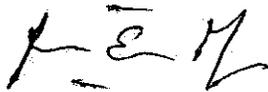
SITUACIÓN FUTURA

Se recomienda:

Hacer las **correcciones, acciones correctivas y preventivas** a que haya lugar desde su competencia de cada Secretaría, respecto al mejoramiento y restablecimiento del parque, conducentes a eliminar la problemática suscitada.

Se debe enviar copia de las evidencias de las acciones adelantadas a la unidad de control interno de la Alcaldía de Manizales.

Atentamente,



ELKIN MARÍN LOAIZA
Administrador Financiero
Auditor Comisionado
Unidad de Control Interno

"Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales"